

informada abiertamente por la autoridad del IP Arcos: la implementación de regulaciones de aranceles, en el marco del financiamiento de gratuidad establecido en la Ley de Educación Superior, ha afectado el proyecto educativo y creativo de este instituto profesional, que forma parte de nuestra asociación.

Sin entrar a valorar si las normas de la Ley y las disposiciones reglamentarias que implementan estas regulaciones deben perfeccionarse o cambiarse, queremos, en este espacio, solidarizar con la comunidad educativa de ARCOS, estudiantes, docentes, funcionarios, directivos y territorios donde esta institución formadora está inserta.

El valor de esta institución no sólo se puede medir en la cantidad de proyectos de vida que ayudó a encauzar en el arte y la economía creativa, sino que también hoy en el dolor que se produce cuando ese ideario fundador debe mutar o desaparecer por razones externas a su propia gestión. El rol tan significativo que IP Arcos alcanzó en la cultura y en la formación de técnicos y profesionales creativos y comprometidos con sus comunidades, y de las oportunidades formativas que abrió para estudiantes que, en muchos casos, sólo tuvieron acceso al desarrollo de su vocación a través de esta institución, son un orgullo para nuestro sistema de Educación Superior Técnico Profesional.

Desde este espacio, enviamos un abrazo fraterno a los miles de miembros del IP Arcos, pues sabemos que esta etapa que se cierra es también un llamado a nuestra sociedad a reconocer el valor que la educación técnico

profesional brinda cada día a nuestro amado país.

Sergio Morales, presidente Consejo de Rectores Vertebral

Educación, más allá de la Ley

● Señor director:

En días pasados, una situación crítica que como gremio conocíamos fue